



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional
Versión 30 del 10-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010145

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2019 las actividades de recepción de PQRS, los espacios de participación, los espacios de rendición de cuentas, las encuestas de satisfacción y las diferentes mediciones aplicadas por la UAERMV a todos sus grupos de valor evidenciaron oportunidades de mejora para los diferentes programas, proyectos y planes de la Entidad. Por lo anterior, la UAERMV luego de la formulación de este proyecto de inversión, pondrá dentro de su botón de participación ciudadana de la página web, la formulación de los proyectos de inversión de la entidad, con el ánimo de que los grupos de valor interesados en la consulta y aporte a estos puedan remitir sugerencias y mejoras en el marco de la construcción colaborativa entre la Entidad y los ciudadanos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde el año 2018 la UAERMV viene trabajando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Con el fin de evaluar el progreso en este tema, desde la vigencia 2019 se viene aplicando en la Entidad el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI.

Al respecto, la UAERMV en la medición realizada para el año 2018 (aplicada en 2019) obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6, ubicándose en el primer quintil de la medición, en razón de lo cual la entidad ha buscado la incorporación y desarrollo de actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos, evidenciando que persiste la necesidad de continuar con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el que-hacer institucional de la Entidad, en procura de garantizar la implementación de procesos y procedimientos eficientes permitiendo una mejor gestión administrativa y operativa, en beneficio de la transparencia en la gestión y la oportunidad en la atención a partes interesadas tanto internas como externas. Con respecto a las dimensiones, los puntajes objetivos en la medición 2018, corresponden a: Talento Humano, 54.9, Direccionamiento estratégico y planeación, 68.9, Gestión para resultados con valores, 65.5, Evaluación de resultados, 57.3, Información y comunicación, 65.1, Gestión del Conocimiento, 57.8, y Control Interno, 62.4.

Identificación del Problema

De acuerdo con los resultados, la entidad identifica como problemática principal ¿Dificultades en la implementación de las políticas del MIPG que generan valor público y satisfacción de los grupos de valor de la entidad¿. La principal causa asociada es la dificultad en la formulación, ejecución y control de las actividades definidas para el cumplimiento de las políticas del MIPG. Lo anterior, se evidencia en las falencias que persisten en diferentes dimensiones del desempeño institucional de la entidad, a saber:

- ¿ La estructura organizacional y administrativa de la entidad presenta deficiencias para satisfacer las necesidades institucionales.
- ¿ Insuficiente disponibilidad de espacio físico, falta de sedes propias, y adecuación de la infraestructura física actual de la UAERMV a las necesidades de desarrollo y mantenimiento, acorde con los lineamientos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo vigentes.
- ¿ Desarticulación en la implementación de procesos y procedimientos de la Entidad, asociados a las dimensiones y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	7859 Fortalecimiento Institucional
Versión	30 del 10-ENERO-2024
Código BPIN	2020110010145

políticas del MIPG.

- ¿ Baja apropiación de los lineamientos para la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional.
- ¿ Baja apropiación de los lineamientos para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental por parte de los servidores de la UAERMV.

- ¿ Dificultades para la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación

- ¿ Dificultades legales y técnicas para la implementación de la política de talento humano

- ¿ Limitada apropiación de los grupos de valor en la participación de las políticas: ""Servicio al Ciudadano; Responsabilidad Social Participación Ciudadana y Mujer y Equidad de Género¿.

- ¿ Deficiencias en la generación de estrategias para el relacionamiento con los grupos de valor

A pesar de lo anterior, para la vigencia 2019 se obtuvo un índice de desempeño institucional de 80,5%, ubicándose en el segundo quintil de la medición. Lo anterior indica que la entidad ha reconocido los requisitos y productos mínimos, incorporándolos en sus diferentes planes para asegurar el desarrollo de actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos. Sin embargo, persiste la necesidad de continuar con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el quehacer institucional de la Entidad en procura de garantizar la implementación de las políticas de gestión, articulándolas con los procesos y procedimientos de la UAERMV, permitiendo una mejor gestión administrativa y operativa, en beneficio de la transparencia en la gestión y la oportunidad en la atención a partes interesadas tanto internas como externas".

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la Formulación del Proyecto de Inversión ¿Fortalecimiento Institucional¿, se espera ¿Incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor¿, aumentando Índice de Desempeño Institucional de la UAERMV en al menos 5 puntos este puntaje para el próximo cuatrienio. Por lo anterior, es necesario e indispensable avanzar en el cumplimiento de los lineamientos y directrices dados en el marco del MIPG, de tal forma que la gestión de la entidad se vea impactada por el mejoramiento de sus procesos, con el talento humano como centro de la gestión y en aras de la generación de valor social, confianza, legitimidad institucional y el aumento de la satisfacción de los grupos de valor. Lo anterior implica la necesidad de realizar esfuerzos adicionales por parte de la Entidad, para la implementación de las dimensiones y políticas definidas en el MIPG en pro de un fortalecimiento institucional, acorde con las necesidades y funciones de la Entidad y buscando así la satisfacción de la ciudadanía y demás grupos de valor.

Debido a lo anterior, la entidad busca racionalizar a partir del talento humano, los instrumentos que permitan optimizar la gestión y desempeño institucional, lo cual implica la definición de acciones de mejora continua y buenas prácticas para la gestión de los procesos y procedimientos que desarrolla la Unidad, en procura de una mayor productividad, agilidad, flexibilidad, transparencia, integridad y generación de beneficios sociales. Además, se tiene la necesidad de generar estrategias, productos y actividades relacionados con la estrategia anticorrupción de la entidad, que permitan fortalecer la cultura de la transparencia, una gestión institucional integral y los controles necesarios para mitigar el posible flagelo de la corrupción en la UAERMV.

Pese a los avances evidenciados en cuanto a la calidad y oportunidad en la respuesta y prestación de servicios a la ciudadanía, se evidencia la necesidad de continuar implementando acciones que procuren el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en cuanto al relacionamiento con los grupos de valor, así como las disposiciones derivadas de la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

En este sentido, las acciones de servicio a la ciudadanía deberán estar enfocadas en garantizar la atención integral, bajo criterios de enfoque diferencial de género y discapacidad, procurando la atención de todos los grupos de interés. Es así como se estima la disposición de equipos e infraestructura necesaria en todos los canales de atención (presencial, virtual y telefónico) para una adecuada atención, el fortalecimiento y cualificación de los equipos de trabajo, acciones de articulación a nivel interno y externo, y fortalecimiento de las herramientas de seguimiento y medición dispuestas para garantizar la oportunidad del servicio.

Lo anterior con la finalidad de darle sostenibilidad a las políticas de gestión, y fortalecer la interacción con los grupos de valor, especialmente la ciudadanía como razón de ser de la administración pública.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
 Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional
 Versión 30 del 10-ENERO-2024
 Código BPIN 2020110010145

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS QUE COMPONEN EL MIPG PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA, FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

Objetivo(s) específico(s)

- Mejorar la formulación, ejecución y control de las actividades definidas para el cumplimiento de las políticas del MIPG y fortalecimiento del desempeño institucional

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Aumentar	89.43	puntos	el Índice de satisfacción al usuario
2	Fortalecer	1.00	sistema	un sistema de Gestión para la UAERMV
3	Adecuación y mantenimiento de	2.00	sedes	de la UAERMV

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Disposición de una sede para el proceso operativo y logístico de la uaermv	0	8,973	7,756	10,139	9,666	36,534
Adecuación y mantenimiento de las sedes de la uaermv	665	1,169	2,056	1,960	4,301	10,151
Gastos operativos asociados al proyecto	365	1,082	1,070	1,509	936	4,962
Rediseño institucional	448	278	247	231	77	1,281
Mipg	2,575	8,410	11,189	9,463	10,485	42,122
Intervención de archivos de gestión documental	0	583	649	360	902	2,494
Piga	11	269	192	125	221	818
Atención a grupos de valor	4	192	383	725	1,351	2,655

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$4,068	\$20,956	\$23,542	\$24,512	\$27,939	\$101,017

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	NA
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	NA
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	NA
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	NA

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional
Versión 30 del 10-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010145

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Directiva 005	Lineamientos para continuar con la Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	31-12-2013
2 DECRETO 1499	Presidencia de la República - Función Pública	11-09-2017
3 LEY 1712	Congreso de la República	22-04-2014
4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	20-07-1991
5 DECRETO 1421	PARTICIPACION CIUDADANA	22-07-1993
6 ACUERDO DISTRITAL 12	PARTICIPACION CIUDADANA	09-09-1994
7 LEY 190	MORALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	06-06-1995
8 Acuerdo Distrital 13	PARTICIPACION CIUDADANA	26-07-2000
9 Ley 850	PARTICIPACION CIUDADANA	18-11-2003
10 ACUERDO 131	RENDICIÓN DE CUENTAS	07-12-2004
11 DECRETO 448	PARTICIPACION CIUDADANA	28-09-2007
12 CIRCULAR 34 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor	ATENCIÓN AL CIUDADANO	18-07-2008
13 CIRCULAR 18 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor	ATENCIÓN AL CIUDADANO	05-09-2009
14 ACUERDO 380	PARTICIPACION CIUDADANA	30-06-2009
15 CONPES 3649	ATENCIÓN AL CIUDADANO	15-03-2010
16 CONPES 3654	PARTICIPACION CIUDADANA	12-04-2010
17 DECRETO 371	TRANSPARENCIA, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN	30-08-2010
18 NORMA INTERNACIONAL	ISO 26000	11-01-2010
19 LEY 1474	MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	12-07-2011
20 NTC 5854	PÁGINAS WEB	15-06-2011
21 DECRETO 503	PARTICIPACION CIUDADANA	16-11-2011
22 Ley 1581	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	17-10-2012
23 DECRETO 019 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ANTITRAMITES	10-01-2012
24 DECRETO 2641	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	17-12-2012
25 ACUERDO 494 del Concejo de Bogotá	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRTO	25-09-2012



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional
Versión 30 del 10-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010145

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
26 LEY 1680	ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	20-11-2013
27 CONPES 3785	ATENCIÓN AL CIUDADANO	09-12-2013
28 NTC 6047	ATENCIÓN AL CIUDADANO	12-11-2013
29 LEY 1712	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	06-03-2014
30 DECRETO 197	ATENCIÓN AL CIUDADANO	23-05-2014
31 LEY 1755	DERECHO DE PETICIÓN	30-06-2015
32 ACUERDO 630 del Concejo de Bogotá	PROTOCOLOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN	01-01-2015
33 CIRCULAR 120 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor	ATENCIÓN AL CIUDADANO	11-08-2015
34 DIRECTIVA 015	ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUEJAS POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN	09-10-2015
35 LEY 1757	PARTICIPACION CIUDADANA	06-07-2015
36 CIRCULAR 006	PARTICIPACION CIUDADANA	06-04-2015
37 DECRETO 1166	ATENCIÓN AL CIUDADANO	19-07-2016
38 RESOLUCIÓN 055	DEFENSOR DEL CIUDADANO	14-07-2016
39 INICIATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	01-01-2016
40 RESOLUCIÓN 1099	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	13-10-2017
41 RESOLUCIÓN 316	TRÁMITE INTERNO DE PETICIONES	22-12-2017
42 CIRCULAR CONJUNTA 006 de la Veeduría Distrital	ATENCIÓN AL CIUDADANO	07-03-2017
43 RESOLUCIÓN 003	LINEAMIENTOS PARA SITIOS WEB DEL DISTRITO	31-01-2017
44 RESOLUCIÓN 007	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	06-02-2017
45 RESOLUCIÓN 133	TRÁMITE DE FOTOCOPIAS	04-07-2018
46 CIRCULAR 007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	SERVICIO AL CIUDADANO	01-03-2018
47 ACUERDO 731 del Concejo de Bogotá	ATENCIÓN AL CIUDADANO	27-12-2018
48 RESOLUCIÓN 464	ATENCIÓN AL CIUDADANO	01-01-2018
49 LEY 1952	ATENCIÓN A PETICIONES	28-01-2019
50 DECRETO 847	SERVICIO AL CIUDADANO	30-12-2019
51 CONPES D.C. 03	ATENCIÓN AL CIUDADANO	01-01-2019
52 MANUAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA V3	ATENCIÓN AL CIUDADANO	01-01-2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional
Versión 30 del 10-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010145

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se actualiza componentes - presupuesto corte 30JUN2021.
Se actualizan los componentes para la vigencia 2022.
Se actualizan los componentes con corte a 31DIC2021.
Se actualizan los componentes y se inflacta con corte a 18feb2022.
Se solicitan vigencias futuras para el periodo 2023 17MAR2022.
Se actualizan los componentes para la vigencia 2022 corte 30JUN2022
Se actualiza los componentes para la vigencia 2022 y 2023 10OCT2022
Se actualiza los componentes con corte a 31DIC2022
Se inflacta con IPC y se actualizan los componentes con corte a 31ENE2023.
Se actualiza el presupuesto por componente a corte 30JUN2023
Se actualiza el presupuesto por componente a corte 30SEP2023 y cuota 2024.
Se actualiza el presupuesto por componente a corte 31DIC2023.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARTHA PATRICIA AGUILAR / EDGAR ALONSO FORERO C.
Area SECRETARÍA GENERAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo SECRETARIA GENERAL - JEFE OAP
Correo martha.aguilar@umv.gov.co
Teléfono(s) 3779555 Ext.1028

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional
Versión 30 del 10-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010145

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Con la Formulación del Proyecto se espera Incrementar el cumplimiento de las políticas que componen el MIPG para el mejoramiento de la gestión interna, fortalecimiento de los procesos y satisfacción de los grupos de valor, aumentando Índice de Desempeño Institucional de la UAERMV en al menos 5 puntos este puntaje para el próximo cuatrienio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo martha.aguilar@umv.gov.co
Teléfono 3779555 EXT.1028
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna